

Referència/Referencia:	2023/1Z/FIESTAS
Procediment/Procedimiento:	Gestión de la convocatoria y concesión de subvenciones FIESTAS
Interessat/Interesado:	
Representat/Representante:	
BENESTAR SOCIAL	

ANUNCIO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT POR EL QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LAS SUBVENCIONES EN MATERIA DE FIESTAS PARA EL EJERCICIO 2023. EXPEDIENTE: 2023/1Z/FIESTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la convocatoria de las subvenciones en materia de fiestas, para el ejercicio 2023, en el que se establece que las ayudas concedidas serán publicadas por plazo de UN MES, es por ello que se da publicidad a la resolución definitiva de dichas ayudas, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2023, y cuya convocatoria fue aprobada por Decreto de Alcaldía número 2023004008 de fecha 26 de junio de 2023 y ratificada en la Junta de Gobierno Local, en fecha 3 de julio de 2023, publicada en el B.O.P. número 129, de 5 de julio de 2023.

El gasto será con cargo a la partida presupuestaria 338.48901 "Subvenciones Fiestas".

Subvenciones concedidas:

NIF	NOMBRE	TOTAL PUNTOS	IMPORTE SUBVENCION
G96570536	PENYA EL COET	80	3.000'00 €
G96570395	CLAVARIA SANT MIQUEL	66	2.529'78 €
G97477442	CLAVARIA VIRGEN ASUNCIÓN	62	2.376'46€
G97597967	CLAVARIA DEL ENCUENTRO	61	2.338'13 €
G97979066	JUNTA DEL NOVENARIO VIRGEN DE LA CABEZA	44	1.686'52 €
TOTAL			11.930,89 €

Solicitudes desestimadas:

CIF	ENTIDAD	MOTIVO
G96208525	ASOC. CULTURAL FIESTA 613 VIV	Falta de subsanación de la documentación requerida en tiempo y forma

Burjassot, a 26 de diciembre de 2023

EL ALCALDE

Rafa García García